



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 353-2022 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GGR

Chachapoyas, 24 NOV. 2022

VISTO:

El Informe N° 2002-2022-G.R.AMAZONAS/GRI, de fecha 18 de noviembre de 2022; Informe N° 6618-2022-G.R.AMAZONAS/GRI-SGSL, de fecha 17 de noviembre de 2022; Informe N° 307-2022-G.R.AMAZONAS/GRI/SGSL-ULO-MABR, de fecha 17 de noviembre de 2022, y demás actuados relacionados con la LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA del proyecto denominado: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL COLCAMAR - GOLAC - DISTRITO DE COLCAMAR - LUYA - AMAZONAS", con CUI 2339010; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobierno Regionales, se establece sus estructura, organización, competencia y funciones de los Gobiernos Regionales, constituyéndolos como una persona jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal.

Que, con fecha 27 de abril de 2018, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° 044-2018-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRI, se resuelve APROBAR el Expediente Técnico de la obra: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL COLCAMAR - GOLAC - DISTRITO DE COLCAMAR - LUYA - AMAZONAS", por el monto de S/ 6'387,628.40 (Seis millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos veintiocho con 40/100 Soles), con presupuesto al mes de abril del 2018, cuyo desagregado se detalla a continuación:

DESCRIPCION	DETALLE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	REGIÓN		MUNICIPALIDAD	
	DESEMBOLSO	ADMINISTRACIÓN	APORTE	
Costo Directo	4'402,773.93			4'402,773.93
Gastos Generales de Obra	404,300.66			404,300.66
Utilidad (10%)	220,138.70			220,138.70
Sub Total	5'027,213.28			5'027,213.28
IGV (18%)	904,898.39			904,898.39
COSTO DE OBRA - CONTRATA	5'932,111.67			5'932,111.67
Gastos de Supervisión	198,500.00			198,500.00
Utilidad de Supervisión	9,925.00			9,925.00
Gastos de Supervisión sin IGV	208,425.00			208,425.00
IGV Supervisión 18%	37,516.50			37,516.50





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 353 -2022 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GGR

GASTOS TOTAL DE SUPERVISIÓN	245,941.50			245,941.50
GASTOS DE GESTIÓN DEL PROYECTO		69,885.00		69,885.00
PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN		21,048.00		21,048.00
ELAB. DE EXPEDIENTE TÉCNICO		0.00	118,642.23	118,642.23
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	6'178,053.17	90,933.00	118,642.23	6'387,628.40

Que, con fecha 20 de agosto de 2018, se suscribió el CONTRATO DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 074-2018-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GGR, con la finalidad de contratar el servicio supervisión de la ejecución de la obra: "CREACION DEL CAMINO VECINAL COLCAMAR-GOLAC, DISTRITO DE COLCAMAR - LUYA - AMAZONAS", por el monto contractual de S/ 208,425.00 (Doscientos Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco con 00/100 Soles) excluido el Impuesto General a las Ventas - I.G.V.

Que, con fecha 22 de agosto de 2018, se suscribió el CONTRATO DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 075-2018-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-GGR, con la finalidad de contratar la ejecución de la obra: "CREACION DEL CAMINO VECINAL COLCAMAR-GOLAC, DISTRITO DE COLCAMAR - LUYA - AMAZONAS", por el monto contractual de S/ 5'932,111.67 (Cinco Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Ciento Once con 67/100 Soles), incluido el impuesto General a las Ventas - I.G.V.

Que, con fecha 18 de julio de 2019, mediante CONTRATO DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 616-2019- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-GGR, suscrito con la empresa AWQAPHUYA SRL, con el objeto de contratar el Servicio por "Elaboración, Presentación, Aprobación y Ejecución del Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) de la obra: "CREACION DEL CAMINO VECINAL COLCAMAR-GOLAC, DISTRITO DE COLCAMAR - LUYA - AMAZONAS", por el monto contractual de S/ 21,000.00 (Veintiún Mil con 00/100 Soles).

Que con fecha 07 de octubre de 2021, se suscribió el ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA por los miembros del comité de recepción de obra.

Que, con fecha 15 de noviembre de 2021, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 240-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GGR, se aprueba la Liquidación Final del contrato de consultoría para la supervisión de la obra, con un costo final ascendente a S/ 199,346.74 (Ciento Noventa y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Seis con 74/100 Soles) excluido IGV, con un Saldo Neto a Favor del supervisor por la suma de S/ 648.25 (Seiscientos Cuarenta y Ocho con 25/100 Soles) excluido IGV, de acuerdo a los cálculos efectuados, los mismos que se detallan en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

Que, con fecha 10 de febrero de 2022, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 033-2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GGR; se aprueba la Liquidación de Obra

